

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA ENERINTECO S.A.

Presente

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, la Compañía no se halla ejerciendo actividades económicas en el mercado nacional.
2. Los aspectos administrativos, legales y estatuarios así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas se acataron.
3. El registro de los activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
4. Los procedimientos de control interno establecidas en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la Compañía se cumplieron a cabalidad.
5. La Compañía no ha realizado actividades comerciales durante este ejercicio económico 2012.
6. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Elanie Ramírez Palma
COMISARIO